JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2019-0677

Clase: Ejecutivo

Inclúyase en la liquidación de costas la suma de $57´780 (folios 22,23 y 24), por concepto de gastos de notificación.

En consecuencia, se aprueba la liquidación de costas a la suma $4'057.780.

Envíese el proceso a la oficina de Ejecución Civil del Circuito.

NOTIFÍQUESE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ